

ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE CELADURÍA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO EN CAMPOS DE FÚTBOL MUNICIPALES (LOTE II)

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A., teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación mediante procedimiento abierto, del servicio de celaduría, limpieza y mantenimiento en campos de fútbol municipales (Lote II), así como las ofertas presentadas a la licitación
- 2- El acta de la mesa de contratación de fecha 7 de noviembre de 2024 en la que se propone la adjudicación del contrato.

RESUELVE:

Primero: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de celaduría, limpieza y mantenimiento en campos de fútbol municipales (Lote II), a la empresa **SAPJE , S.L** por un importe de 579.000,00 euros IVA aparte (precio para una anualidad).

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Segundo: Habilitar al Presidente del Consejo de Administración para que lleve a efecto lo acordado en este documento.

Logroño a 22 de noviembre de 2024

El Presidente del Consejo de Administración

Félix Francisco Iglesias del Valle